

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se deseen en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del EnN. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 >
el extranjero, un semestre (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Las dietas de la Comisión provincial.

Desde que, por la vigente Ley provincial, fueron creadas las remuneraciones en metálico ó dietas que perciben los diputados de la Comisión, despertóse de tal modo en los de algunas provincias el apetito de trabajar y desvelarse por el país, que ha ocurrido el caso ¡pásmense los lectores! de haber Comisiones que, no contentas con celebrar una sesión diaria, acordaron reunirse dos veces en las veinticuatro horas, con el propósito indudable de sacrificarse en interés de la provincia, aunque sin escrúpulo de percibir dobles dietas, una por cada sesión.

A qué extremo no habrá llegado este abuso, que el Gobierno se ha visto en la precisión de esclarecer el artículo de la ley que con las dietas se relaciona, haciendo constar en el proyecto no presentado aún a las Cortes, de que anteayer dimos cuenta, que las dietas tienen el carácter de remuneración por día, y no es posible cobrarlas dos veces en el espacio de veinticuatro horas.

Comparada esta actividad febril con la desidia de que, cuando los diputados no tenían retribución, lamentábase la prensa de continuo, porque las Comisiones dejaban trascorrir meses enteros sin reunirse para despachar los asuntos pendientes, la negación de patriotismo que del paralelo resulta, produce pena, y, en el espíritu mejor templado, bochornoso desaliento.

No se ha llegado en nuestra provincia al límite del abuso que la nueva ley se propone corregir; pero también se nota una triste diferencia entre la actividad desplegada por la Comisión antes y después del establecimiento de las remuneraciones pecuniarias, sin que este prurito de diligencia se revele en estudios prácticos y provechosos de que tan necesitada hallase la provincia.

Recordamos que, antes de regir la vigente ley provincial, esto es, antes de que se pagaran dietas a los señores diputados de la Comisión, estos tenían por costumbre celebrar dos sesiones semanales ocurriendo con frecuencia reunirse solo una, y de vez en cuando que, por olvido ó lo que fuese, trascurría la semana sin sesión. Mas hé aquí que, desde que se percibieron las dietas, los diputados redoblaron su eficacia y todo marchó con exactitud consoladora, hasta el punto de reunirse aquellos diariamente y no darse el caso de que por falta de número dejasen de tener sesión un solo día.

Aplaudimos nosotros esta actividad cualesquiera que sean los móviles que la determinen; pero ocurre una cosa; que la administración provincial, así llevada, resulta carísima, y es indudable que los pueblos, los pobres pueblos tan abrumados por contribuciones, calamidades y desventuras, verían con gusto que, sin perjudicar el buen servicio, y alargando *verbi gratia* el tiempo que se emplea en cada sesión, y acortando el número de sesiones, á tres semanalmente por ejemplo, les fuese aquella menos gravosa, porque, en realidad, tratándose de provincia tan pobre como Granada, asusta el importe anual de las dietas que cobra la Comisión.

Basta fijarse, para reconocerlo así, en que, durante el último período terminado, desde noviembre de 1884 á octubre de 1885 inclusive, habiendo ascendido á 285 el número de sesiones y costándole á la provincia cada sesión CIENTO SESENTA PESETAS, tuvieron que pagar por el concepto de dietas, esos pueblos misérrimos que no pueden vivir bajo la pesadumbre de tanta carga, de tan crecidos re-

partos y de tan onerosos tributos, la suma relativamente enorme de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS PESETAS.

¿Están los pueblos de la provincia de Granada en condiciones de poder sufragar nueve mil y pico de duros anuales por dietas á sus diputados?

Los templos de Alhama.

La ciudad de Alhama, cuyo vecindario es fervorosamente católico, se lamenta de la lentitud con que viene practicándose la reparación de sus templos. Hé aquí una de las varias reclamaciones que, sobre este particular, hemos recibido.

Trascurrido más de año y medio que el terremoto destruyó los templos de esta infortunada ciudad, aún no ha terminado la reparación de la iglesia del Carmen, situada en el centro de la población, que servía de ayuda de parroquia, y en donde se celebraban la mayor parte de los cultos. Cuando parecía que terminaba la obra, ahora resulta que no puede realizarse la de su magnífica capilla de Jesús Nazareno de inestimable mérito artístico, porque se han invertido los fondos presupuestados á toda la reedificación, según lo practicó el arquitecto Sr. Jareño, resultando de ello, que aunque pueda abrirse al culto la demás parte del Santuario, daría mal aspecto, porque la junta encargada por la Diócesana, deja los andamios de la capilla, con el laudable fin de si puede restaurarse más adelante por otro medio, pero ahora queda muy mal para lugar sagrado, que solo debe inspirar respeto y recogimiento.

No le ha cabido mejor suerte á la iglesia del convento de religiosas de Santa Clara, pues reparado éste, para que la Comunidad pueda estar regularmente acomodada, también la iglesia queda imperfecta, pues igualmente tiene otra capilla con cinco altares, como la del Carmen, donde estaba el sagrario, y no puede repararse porque también está agotada la cantidad que presupuestó el Sr. Jareño. La Comunidad que comprende lo grave que sería perder la capilla, que forma parte de la iglesia, y que hace notable falta para los fieles, en las frecuentes funciones que se celebran, ha gestionado y suplicado por otro conducto, que el de la junta Diocesana, para atender á una necesidad tan urgente, y para conseguirlo con conocimiento de causa, encargó á D. José Beltrán, maestro de obras nombrado por la expresada junta, formara un presupuesto de la cantidad necesaria para la reedificación de la capilla que lo ha verificado en la cantidad de 3.750 pesetas; más parece hay dificultad en aceptar la proposición creyendo los donantes sea mayor la que se necesita. Informado el Sr. Beltrán me ha autorizado para manifestar se obliga en debida forma á reconstruir la capilla en la cantidad presupuestada, inspeccionándose la obra por quien se crea conveniente.

La parroquia se encuentra en el mismo estado que resultó la noche fatal del terremoto, y aún algo peor, por que la han deteriorado más las continuas lluvias del invierno: tenemos esperanzas de que se reedifique, porque en la visita que nos hizo el señor Comisario regio, entre las obras de imperiosa necesidad que ha ofrecido hacer, se encuentra dicho templo con sus accesorios, encargando al arquitecto que con la brevedad posible, forme el plano y presupuesto.

A la ermita de la Aurora le ha tocado la peor suerte, pues no hay esperanzas de su reparo, y será un dolor se perdiese: situada á un extremo de la ciudad, hace mucha falta para aquellos vecinos.

Antonio Mariu Espejo.

¡Angelitos al cielo!

Una enfermedad brutal y despiadada, la difteria, está haciendo estragos en los niños. Todos los días tocan á gloria las campanas del cementerio.

¡Angelitos al Cielo! ¡Qué frase tan sencilla, tan espiritual y tan poética, si tras ella no quedaran las amarguras acerbas que ocasionan la defunción de esos pequeños seres.

Se quiere al hijo adorado antes de que venga al mundo. Su nacimiento es solo la continuación de los sueños de color de rosa que nos acompañan desde que se engendró.

La casa trasciende á fiesta. Hay que contener los gritos de júbilo, porque la madre corre graves peligros; pero esto no importa. Todo se anima; todo se alegra con el recién nacido.

El médico ha terminado su misión. Los esposos han ganado la batalla. La cuna se destaca con su blancura inmaculada junto al que hasta ese momento fué lecho del dolor, y á través de su cortina de gasa se adivina una carita sonrosada, que parece ofrecer con su sonrisa indefinibles venturas.

Desde este instante, el cariño de los padres se desarrolla por modo tan extremo, que si luego viene una desgracia á arrebatarse de su lado al niño que se esperó con tantas ansias, el sentimiento es indescriptible; lo mismo si la catástrofe ocurre unos días después, del nacimiento que si se verifica al cabo de algunos años.

Pues bien: la escena anterior cambia de aspecto. De improviso la criatura se pone enferma. Estos días la difteria, ahora y siempre las dolencias propias de tan delicada edad, la eligen por víctima cuando apenas si hubo tiempo para inscribirla en el Registro y hacer la lista de las personas á quienes han de enviar los dulces del bautizo.

Entonces, el niño, más que llorar se queja; ora un gemido sordo, ora un grito penetrante y continuado, hieren de lleno el alma de los padres; las mejillas sonrosadas se tornan lívidas, la redondeada y diminuta barbilla, se dilata y se afila, los ojos se agrandan y giran en las órbitas, crispándose sus manitas, y un temblor convulsivo agita todos sus miembros. ¡Qué ansiedad tan horrible!

Las horas de la noche tienen en este caso una lentitud que abruma. El médico acude enseguida, pero su rostro expresa tan claramente como lo hará más tarde el certificado de defunción, que la cosa no tiene remedio.

La puerta de la habitación no cesa de abrirse y cerrarse. Se centuplican las idas y venidas á la botica más próxima. ¡Todo es inútil! La exaltación se mitiga: la eclasia no es ya tan fuerte. Los gritos del niño cesaron para siempre, y el enfermito, sumido en profundo sopor, rodeado de los parientes, y con algunas reliquias colocadas sobre el pecho, entorna los ojos, se queja débilmente, como con miedo de que puedan oírle, y al fin se muere como el pejarillo á quien sus padres olvidaron en el nido.

Viene después la mañana, con su luz inmensamente triste, cuando se le vé llegar, después de una noche de insomnio, para alumbrar un cadáver. Luego el entierro que jamás pasa desapercibido para la madre.

Un poco después en la casa no se nota movimiento alguno. Quedan los recuerdos que ya no han de borrarse nunca. Al entornar los ojos se ven claramente las perfectas facciones del pequeñín. Quedan sus ropitas amontonadas en la canastilla; sus rizos ó su pelo apenas visible; los juguetes, que nos hablan de otros días felices; en el cuarto donde permaneció hasta la hora del sepelio, algunas flores marchitas, rosas y azucenas que se esparcieron sobre el bordado *faldón* que le sirvió de mortaja; en la estancia de la madre, pero lejos de su vista, la cajita que guarda la llave del estahud.

Pasada la impresión del momento, una nostalgia infinita se apodera de los padres, y cuando por vez primera se vuelve á salir de casa, la impresión no puede ser más desconsoladora. Ya no camina delante, corriendo y saltando, el hijo que era su orgullo, y cada niño que se encuentra al paso, produce estremecimientos, difíciles de evitar.

Los gritos del enfermo resuenan durante mucho tiempo en el oído, y si de noche en otro piso de la casa se oye llorar ó mover alguna cuna, se despierta sobresaltado creyendo que es el nuestro el que se queja pidiendo el arrullo de la madre, para conciliar el sueño.

Yo he visto agonizar á una niña de cinco años. Atacada al cerebro, sentía la proximidad de la convulsión; y poniéndose de rodillas sobre la camita, movida por fuerza irresistible, decía con voz espantada:

—¡Ay mamita, qué miedo... que no venga, que no venga!

He visto también á otra de corta edad, que no podía hacer otra cosa que llorar y expresar con la vista sus sufrimientos.

Las dos escenas son dolorosísimas. El niño que no habla nos deja la pena de no haber podido adivinar con presteza lo que le molestaba. El que ya llegó á hacer uso de la palabra, parece que se complace en agrandar la herida que sus frases mantienen abierta.

E. S.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

8 de julio de 1886.

Ya estoy de vuelta y reanudo con el mayor gusto mis interrumpidas tareas, no sin dar antes gracias á mi querido amigo y compañero Castillo y Soriano.

A París no se va por regla general en la época en que yo he ido más que á conspirar. A conspirar contra las instituciones cosa que yo no he hecho ni espero hacer jamás, ó á conspirar contra el bolsillo de los conciudadanos trayendo novedades parisien-ses, de esas que tanto agradan á los españoles y que contribuyen no poco á la prosperidad del comercio nacional.

Pues bien, á los que con más ó menos discreción

me preguntan el objeto de mi viaje, les diré que el motivo de esta escursión intempestiva, el principal al menos, no ha sido otro que el de asistir á la junta que ha celebrado una sociedad anónima, que aunque domiciliada en París, tiene sus intereses en España, y en la cual por desdicha mía, coloqué como otros compatriotas no menos desdichados, algún dinero, que á semejanza de las golondrinas de la preciosa *Rima* de Becquer... no volverá seguramente á mi poder.

Confesaré que después de pasar unos cuantos días en París, admirando las grandezas y hasta las miseria de aquella gran ciudad, que unas y otras no pueden menos de impresionar, mayor y más solemnemente y hasta monumental, si se me permite el adjetivo, ha sido mi admiración al saber las aficiones culinarias que se han desarrollado entre las más selectas y distinguidas personalidades de la buena sociedad madrileña.

Yo había oído hablar con entusiasmo en la capital de Francia del ferrocarril metropolitano, colo-sal proyecto próximo á realizarse, que acortará las inmensas distancias que separan en París el centro de la dilatada circunferencia; había visto á todas las clases sociales preocuparse de la próxima Exposición Universal que ha de eclipsar las celebradas en el presente siglo; la inauguración de una estatua de Lamartine, el gran poeta, era también objeto de animadas conversaciones; por último, en la esfera del lujo, de la elegancia, de la riqueza, había asistido como curioso á la boda de la hija del millonario presidente de la república de Venezuela Guzman Blanco, con el duque de Morny, célebre por su nombre, por su prodigalidad, por sus aventuras; y el espectáculo de tanta magnificencia había dejado en mí la impresión de uno de esos cuentos orientales en los que las palabras parecen perlas y rubíes, esmeraldas y topacios, zafiros y diamantes.

Con estas impresiones, llego á España sediento de la luz y el color que constituyen el encanto de nuestro cielo; mientras el tren volaba, pensaba yo en la grandeza de nuestra historia, en la belleza de nuestras mujeres, en la hidalguía de nuestros caballeros, en la inspiración de nuestros artistas, en la nobleza de nuestro pueblo. ¡Qué gran país! pensaba yo.

Pero me encuentro con que las clases distinguidas han puesto de moda el *gaspacho*; con que Sellés, el gran poeta, ha sido nombrado gobernador de una provincia, el que desde su casa gobernaba con su inspiración los sentimientos y las conciencias, y con que el coche que me conduce desde la estación hasta mi domicilio, tiene que detenerse ante un grupo numeroso de gente que asiste al espectáculo que proporcionan un cochero y un mayoral de tranvía que se dan de latigazos.

—¡Oh! qué gran país!—exclamé de nuevo. Tú eres mi amada España. Te reconozco...! Y por la tarde comí *gaspacho* y por la noche leí la *Correspondencia*.

Como era natural he procurado enterarme de lo que pasa para referirlo á los lectores.

Por de pronto veo que no pasan los billetes de veinticinco pesetas porque se han falsificado con bastante habilidad y todo el que recibe uno de estos billetes necesita por lo menos el testimonio de un notario que dé fé de la persona de su origen.

Veo que se ha aumentado el número de los conocidos tomadores y timadores, puesto que se ha enriquecido su larga y pintoresca lista con los nombres de *Teleta, Morcillo, Alivio y Callandito*.

No ha faltado estos días su correspondiente suicidio.

En dos templos distintos han aparecido dos recién nacidos muertos.

Y por último el calor nos achicharra.

Vico y Calvo, los dos eminentes actores trabajarán juntos la próxima temporada en el teatro Español.

Ducacal es quien hace el milagro.

Las conjunciones de astros producen perturbaciones atmosféricas. Pero las tempestades despejan la atmósfera.

Falta hace que podamos respirar aire puro en la del arte.

Julio Nombela.

Pérdida. Se suplica á la persona que se encontró unos documentos pertenecientes á los Sres. Sevilla, hermanos y procedentes de la Comisaría régia, que fué á entregarlos al establecimiento de D. Antonio Charco, los presente calle de Molinos número 11, los cuales, á más de darle las gracias, lo gratificarán.

Baños frios y templados de Genil. Desde el día 4 del actual quedan abiertos al servicio de sus favores cedores y del público en general, en el antiguo y acreditado café del León.—Un baño templado, 50 céntimos de peseta; un baño frío en alberca, 20 céntimos.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Mariano Zayas celebró ayer sesión el Ayuntamiento, habiendo asistido mayor número de concejales que de ordinario.

Leído el informe de los médicos municipales acerca de la epidemia sarampionosa y dif-

térica, de que el día anterior se había dado cuenta a la Junta de Sanidad, el presidente manifestó que aunque los datos estadísticos no permiten conceder a dicha epidemia toda la importancia que se le ha atribuido, conviene obrar de conformidad con dicho dictamen, y hacer que los médicos del Ayuntamiento asistan a los pobres de cada una de las parroquias, que sean invadidos por las enfermedades de que se trata, así como aumentar el número de peones de la limpieza pública, aunque para ello sea preciso hacer una transferencia de crédito del capítulo de Calamidades. También propuso el señor Alcalde se pidan recursos al Gobierno de S. M. para combatir la epidemia. Así se acordó por unanimidad.

El Sr. Endérica leyó una proposición, que con él suscribe el Sr. Tamayo, encaminada a que se soliciten de las Corporaciones, de las personas acomodadas de la capital y sobre todo del Gobierno, recursos con que pueda atenderse a la extinción del mal, pidiendo además que se establezcan Hospitales para la asistencia de los enfermos menesterosos. Fue aprobada, también por unanimidad, dicha proposición.

El Sr. Alonso Pineda solicitó de la Corporación se ordene a los médicos que den parte diario de los enfermos de difteria o sarampión a que presten asistencia, lo cual estaba ya acordado.

Después se dió lectura a un oficio del Gobernador aprobando los acuerdos adoptados anteayer por la Junta municipal de Sanidad, y en el que dispone se le pase diariamente una nota de las defunciones que produzca la epidemia, oficiando además su concurso para combatirla.

A moción del Sr. Cañas, se decidió invitar al Gobernador para que influya cerca del Gobierno de la Nación, con el objeto de que éste conceda los fondos que son necesarios.

Se otorgó permiso a D. Francisco García Capelli para establecer un encerradero de cerdos en las Eras de Cristo.

Habiéndose dado cuenta de un informe del Centro de Salubridad expresando la conveniencia de colocar una columna mingitoria en la calle del Rector Lopez de Argüeta, se acordó estudiar el asunto.

Vista una instancia de los cortadores de carnes solicitando permiso para establecerse fuera de los mercados, alegando para ello que, por consecuencia de las malas condiciones higiénicas que poseen, se malea la carne, que así llega a constituir un peligro para la salud de los compradores, se acordó: que habiendo reconocido los mercados los médicos municipales, por acuerdo de la Comisión de Sanidad, y habiendo declarado en su dictamen que aquellos se hallan en perfectas condiciones higiénicas, procede desestimar la pretensión de los cortadores. En su virtud, y a instancia de D. Mariano Zayas, se dispuso que desde hoy mismo se obligue a reconcentrarse en los mercados a todos los carniceros, incluso los de las tablas reguladoras.

Se acordó la composición de varios darros. Se aprobó la cuenta del gasto de cera que se hizo en la procesion del Corpus. Asimismo se aprobó una cuenta presentada por la empresa del gas; y otra del alumbrado del Fargue durante los meses de mayo y junio últimos. También se despacharon otras cuentas de menos importancia.

En vista de la determinación de cerrar las escuelas públicas por consecuencia de la epidemia reinante, para evitar la aglomeración de niños, se acordó preguntar al Gobernador si debe disponerse la clausura de las escuelas privadas.

Se concedió al Sr. Alonso Pineda un mes de licencia, sin duda para que, desde el punto a donde haya de dirigirse, escriba una Memoria sobre el desarrollo de la epidemia de sarampión y difteria en Granada.

Acordose destinar cinco peones más al cementerio; y formar un presupuesto para la instalación de candelabros en el depósito de dicho lugar sagrado.

Por último, dióse cuenta del acuerdo que ha recaído en la liquidación de aforos, por la que correspondía al municipio de Granada percibir la suma de 28.000 pesetas; y como quiera que no ha recibido más que 26.000, se acordó gestionar el ingreso de la cantidad restante.

Comités zorrillistas. Se está terminando la reorganización de los comités zorrillistas de la provincia de Granada. He aquí los presidentes de los que hasta ahora se han reconstituido: provincial, don Pablo Jimenez Gonzalez; local de Granada, don Francisco Diaz Sanchez; Loja, don Santiago Ceballos; Huéscar, don José Díaz Plaza; Baza, don Bonifacio Suarez Palacios; Orgiva, don Manuel Urgel Braojos; Guadix, don Torcuato Carrasco Jimenez; Albuñol, don Rafael Raja Berlandino; Motril, don Paulino Vellido Ortega; Santafé, don Gabriel Roldán; Diezma, don Evaristo Balboa; Alquife, don Francisco Ruiz Molina; Maracena, don Joaquín Lorite Mar-

tin; Montefrío, don José Cano Galvez; Fone-las, don José Casas Lozano; Albuñol, don Esteban Garcia; Cogollos de Guadix, don Nicolás Trabe y Gomez; Jerez del Marquesado, don José M. Ortiz; Algarinejo, don Rafael Valverde Garcia; Ilora, don Antonio Egea Viudez; Purullena, don Antonio de la Rosa; Benalúa de Guadix, don Francisco Rodriguez Hidalgo; Gor, don José Sanchez Garcia; Es-filiana, don Mannel Encinas Ortega; Alodúa, don José Zurita Fernandez; Zújar, don Juan Molina Gamez; Gorafe, don Miguel de Haro y Arenas.

Indultado. Se ha concedido indulto a José María Chaves Muñoz, de las penas de seis años y un día de prisión mayor y cinco meses y un día de arresto que le impuso la Audiencia de Granada en causa por hurto y otros delitos.

Gratificación. La gratificación que en los nuevos presupuestos se propone para los tenientes coroneles y capitanes, no alcanza, por ahora, a más de aquellos que prestan servicio en los cuerpos armados.

La epidemia de sarampión. Con motivo de una carta dirigida por el Sr. Alonso Castrillo al gobernador militar de esta plaza, pidiéndole datos acerca de la epidemia de sarampión que se ha desarrollado en los militares, dicha autoridad ha comunicado el informe que el Director del Hospital militar emite acerca del asunto, y del que resulta:

Que en aquel establecimiento existen actualmente 35 sarampiñosos; que el primer enfermo de dicho mal allí ingresado, lo fué el 23 de Mayo, y era un quinto procedente de la caja de observación; que después siguió extendiéndose la epidemia a los cuarteles; que los primeros casos ofrecieron alguna gravedad, y hasta llegaron a producir la muerte de varios enfermos, pero que la enfermedad se presenta hoy con caracteres benignos, siendo de esperar su próximo decrecimiento; que en el hospital se han adoptado todas las precauciones que la ciencia médica y la higiene prescriben, y que la enfermedad tuvo su origen probable a consecuencia de la acumulación de quintos en la Caja.

La estadística que el director del establecimiento acompaña a su dictamen, arroja los siguientes datos: El regimiento de Antillas, ha enviado al hospital 26 enfermos, que permanecían aún allí en la fecha del informe; cazadores de Cuba 8, de los cuales 2 han sido altas; dragones de Santiago, 6 ingresos, dos altas y un muerto; Reserva de Caballería, un enfermo que, sanó; Depósito 5, de los cuales 3 sanaron y 2 fallecieron; la Caja de recluta, y la Guardia civil uno, que ya también ha sanado.

—Por su parte, la Comisión provincial, contestando a un oficio del Gobernador civil, dice que todavía no ha ocurrido ningún caso en los establecimientos de Beneficencia; pero que se adoptarán precauciones.

—El Gobernador no ha estimado aún procedente la clausura de las escuelas privadas.

Infanticidio. En Pinos Genil, una mujer parece que ha matado a un hijo suyo recién nacido producto de relaciones ilícitas, enterrándolo después en la cocina de su casa, situada en el piso bajo.

Cuando los vecinos vieron salir a la calle, días pasados, a la mujer presentando signos claros de haber salido de un embarazo, alguno se dice que sospechó de ella, y expuso sus sospechas al juez municipal. Este se presentó en el domicilio de la aludida, y en efecto, observó que el suelo de la cocina estaba aún removido, asomando una de las manos del niño.

Inmediatamente se dió cuenta al juez de instrucción del distrito correspondiente en esta capital, Sr. Casas Pavón, el cual dirigióse al pueblo, instruyendo las oportunas diligencias.

Titulos. Se han recibido en la Secretaría de la Universidad los de licenciado en Farmacia de D. José Polo Perez, y en Derecho de D. Diego Jimenez Guardiola y D. Alfredo Gutierrez.

Orden. Se ha recibido en el Gobierno civil una del Director general de Instrucción pública, recomendando que se abonen inmediatamente al maestro de Cardela D. Gabriel Lopez Sanchez, los atrasos que le adeuda aquel ayuntamiento.

Bautizo. Mañana lunes se verificará en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, el bautizo del hijo del gobernador civil.

Licencia. Se le ha concedido por 30 días, al farmacéutico del hospital de San Juan de Dios, D. Ricardo Corzo.

Gobernador. Segun nuestras noticias, el Sr. Alonso Castrillo hará entrega del mando civil de la provincia al Sr. Alvarez Osorio, el 19 del actual, saliendo el 20 para Madrid.

En los montes de Orgiva. La guardia civil de aquel puesto ha capturado a dieciséis individuos que carbonaban sin licencia, en los montes públicos de Orgiva.

Comunicado. Con motivo del telegrama que el Sr. Sancho dirigió al general Lo-

pez Dominguez, no faltó quien dijese que aquel había asumido la jefatura de la izquierda en Granada. Desmintiendo estos rumores nos dirige el Sr. Sancho un comunicado, en el que hace constar: que *El Resumen*, al publicar su telegrama, le ha añadido las frases *haciéndome en esto intérprete de la opinión de nuestros amigos*; que su felicitación fué, por lo tanto, puramente personal, y no significa que el Sr. Lopez Muñoz haya dejado la presidencia del comité provincial de la Izquierda Dinástica. El Sr. Sancho, incluye también en su comunicado una carta muy cariñosa que le escribe el general, con motivo de su felicitación.

Los médicos de la Beneficencia.—En vista de la exposición dirigida por D. Antonio Oete y D. José Enrique Perez Andrés, decanos de Medicina y Cirujía, respectivamente, del cuerpo de la Beneficencia provincial, en que piden se deje sin efecto el acuerdo de la Comisión permanente por el que, en vista del fallecimiento del médico primero D. Antonio Cruces Villodres, se corrió la escala, declarándose vacante la plaza de médico segundo, para proveerla por oposición; y solicitando que en su lugar sea la misma plaza que el Sr. Cruces desempeñó, la que se provea por oposición, la Comisión provincial ha acordado desestimar la solicitud de los recurrentes.

Conatos de robo. Durante estos últimos días, los *cacos* han pretendido robar en las casas de D. Melchor Almagro, D. Miguel Sanz de Santiago, y otras del barrio de la Magdalena.

Casos y cosas. El cuerpo de Orden público detuvo ayer cuatro individuos, que armaron el gran tiberio en la placeta de Santa Ana.

—Un operario de la fábrica de sombreros del Sr. Entralla fué cogido por una rueda de aquel establecimiento industrial, resultando con una mano herida.

—En la calle de Oidores, un sugeto, que segun dicen está demente, produjo anteayer grave escándalo, presentándose *coram populo* como su madre lo echó al mundo, y disparando dos tiros de pistola sobre su mujer, sin herirla.

Desde Castril. A consecuencia de las gestiones del diputado por el distrito de Huéscar D. Luis Villanova, el gobierno ha costeado el viaje a París de cuatro pobres de aquel pueblo que fueron mordidos por un perro rabioso y que van a la capital de Francia para someterse al tratamiento del doctor Pasteur.

Con este motivo, el Ayuntamiento y la Junta de Sanidad, deseosos de manifestar su gratitud hacia su representante en Cortes, nos dirigen el siguiente comunicado:

Señor Director EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro: El Ayuntamiento y Junta de Sanidad en nombre del pueblo agradecido por el celo y actividad que ha desplegado el diputado a Cortes por este distrito D. Luis Villanova de la Caudra, en sus gestiones de facilitar los medios de trasladar a París para su inoculación los cuatro pobres de solemnidad mordidos por perro rabioso, ruegan a V. se sirva insertar el presente como público testimonio de gratitud al diputado que tan bien les sirve y al Gobierno que con solicitud atiende a los sagrados deberes que la caridad y la justicia imponen.

Bien comienza el Sr. Villanova su carrera política prestando servicios tan señalados al distrito de cuyos intereses generales es legítimo representante.

Dándole anticipadas gracias tienen el gusto de ofrecerle de V. con la mayor consideración S. A. S. S. Q. B. S. M., Jacinto Penalva.—Ventura Garcia.—Miguel Garcia Robles.—Paulino Garcia Artico.—Alfonso Arias Bugaya.—Jesús Perez Hita.—Jacinto Alcázar.—Emilio Diaz.—Emilio Egea.—Juan Francisco Romero Real.—José Moral Vivo.—Martín Algar y Endara.—Ginés Alvarez y Sanchez.—Oscar Fernandez Valcarcel.—Sebastián Esteller y Guizarro, secretario.

En Güajar. También en Güajar Faraguit, segun nos escriben, se sintieron el ciclón y el terremoto sentidos en Motril días pasados.

Los mercados. Con este título ha visto la luz pública un periódico bisemanal, cuya misión es ocuparse de las complejas cuestiones que con los mercados de Granada se relacionan. Agradecemosle, por la parte que nos toca, el saludo que dirige a la prensa, y le deseamos felicidad y buen éxito.

Tiro de pichón. Esta tarde, a las cinco, celebrábase en los Llanos de Armilla el recreo de clausura de la sociedad *Tiro de pichones*.

Calderon de la Barca. Esta noche, a las nueve, dará baile dicha Sociedad.

Nombramientos. Han sido nombrados: capataz del presidio, D. Antonio Fernandez Garcia; Administrador interino del correccional de Loja, D. Antonio Adamús; del de Baza, D. Torcuato Yeste Pérez, y vigilante del de Loja, D. Rogelio Morales Gutierrez.

Cosas de los pueblos. El alcalde de Zafarraya propone la clausura de las escuelas, porque en aquel pueblo tampoco anda muy bien la salud de los niños.

—El ayuntamiento del Salar ha satisfecho

todos sus atrasos y atenciones por instrucción pública, desde el 82 hasta la fecha.

—El de Pinos Genil informa favorablemente la solicitud en que los Sres. Wilhelmi piden se les permita construir un panteón de familia en terrenos de su propiedad.

—La Comisión provincial ha desestimado la solicitud en que el ayuntamiento de Polopos reclama se le exima del reparto que le corresponde para atender a los gastos de extinción de la filoxera.

Poesías y pensamientos del album de la Alhambra, coleccionados por Luis Seco de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Cárlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandra Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó a la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving en su viaje artístico a la ciudad de los zегries. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

El juicio oral de «la Gata.»

Detalles.

A las dos menos cuarto dió ayer comienzo la vista de la causa seguida contra Francisca Garcia Delgado (a) *la Gata*, de que tienen conocimiento los lectores.

Ocupaban el estrado el Sr. D. Jerónimo Sanchez Sañudo como presidente, y los magistrados señores Massa y Lopez Vazrtell, el fiscal Sr. Pareja, el abogado defensor Sr. Sagarra, el procurador Sr. Martínez y el relator Sr. Cotta y Serna. Además se veía en el banquillo de los acusados a la procesada, que es alta de estatura, colorada, cara redonda y ojos azules, la cual vestía lujoso traje negro de raso y lana, llevando sobre los hombros un *fichú* de pelousse y abalorios, y mantilla de blonda en la cabeza. Fuera de la barra habíase colocado la mesa para los periodistas, y además había acudido un público muy numeroso, entre el que se veían muchas *damas* y *señoritas* de la *high life* de esa sociedad a que la acusada pertenece.

Prueba escrita.

El señor Presidente dispuso que el relator leyera los documentos que el sumario. Hé aquí lo que resulta:

En la madrugada del 10 de noviembre del año anterior, llegaron tres sugetos a una *casa de todos* sita en la Cuesta del Muerto, de que era dueña la procesada; y habiendo pretendido entrar, sin que el ama lo consintiese, golpearon fuertemente la puerta con una piedra y promovieron algun alboroto, hasta que cansada *la Gata*, les arrojó desde un balcón del segundo piso una botija, que estrellándose sobre la cabeza de Miguel Vilchez, uno de los alborotadores, le dejó muerto en el acto.

Calificando el Ministerio fiscal el hecho de homicidio, pide para la Francisca Garcia Delgado la pena de doce años y un día de reclusión, accesorias y costas, además de una indemnización de 1500 pesetas a la familia del interfecto. Por su parte la defensa niega la participación de aquella en el crimen, considerando como autora a Cristina Zúñiga, criada de *la Gata*; además califica el hecho de imprudencia temeraria, solicitando se condene a la reo a cuatro meses y un día de arresto o un año y un día de prisión correccional, pretendiendo sea absuelta su patrocinada.

Esta llora durante la lectura del proceso.

Prueba oral.

Terminada la prueba escrita, el Sr. Presidente dispuso se diera principio al exámen verbal de los que en la causa intervienen.

La procesada.

Después de dirigir el Presidente varias preguntas de carácter general a Francisca Garcia Delgado, el Sr. Fiscal comenzó a interrogarla, entablándose el siguiente diálogo:

Fiscal.—¿Tiene noticia la procesada del hecho ocurrido en la madrugada del 10 de noviembre último, de que fué víctima el joven Miguel Vilchez?

Acusada.—Sí, señor.

F.—¿Era V. entonces dueña de una casa de prostitución, en la cuesta del Muerto, junto a cuya puerta ocurrió el hecho de referencia?

A.—Sí, señor, lo era.

F.—¿Sabe quienes eran las personas que llamaron a la puerta de su casa poco antes de que el homicidio se realizase?

A.—No, señor, pues como tenía concedidas atribuciones a la criada para que ella abriese y se entendiera con los que frecuentaban mi domicilio, yo no tuve necesidad de levantarme.

F.—¿Y no contestó V. ni sostuvo conversacion alguna con los que llamaban?

A.—No, señor. Yo no sentí que llamasen, pues cerca de la una de la madrugada vine del tren, de regreso de Málaga, y como estaba tan rendida del viaje, no desperté hasta bien entrada la mañana, no habiéndome enterado de la ocurrencia hasta que me la contó Juan Romero Galvez, con quien hacía vida matrimonial, el cual al levantarse de la cama y pretender salir a la calle como de costumbre, no se lo permitieron.

F.—Y el Juan Romero ¿no le dijo a V. también que en la puerta de su casa había un hombre muerto?

A.—No se enteró de ello hasta que le sacaron preso; por eso no pudo decirme.

F.—¿A qué distancia se hallaba en la puerta de su casa el cadáver de Vilchez?

A.—Junto á la acera de enfrente.

F.—¿De qué modo supo V. que había tal cadáver en aquel sitio?

A.—Porque me lo avisó la criada, la cual subió diciéndome que no la dejaban salir, porque había un hombre muerto en la calle.

F.—¿No le dijo la criada si habían llamado varias personas á la puerta, ni si el muerto lo fué por consecuencia de una botija que cayó desde uno de los balcones de su casa?

A.—No, señor, no me dijo nada ni me enteré de eso.

F.—¿Qué conversacion medió entre V. y su criada?

A.—Nada más que la que ya he dicho.

El fiscal pidió se leyese una de las declaraciones que prestó la criada ante el juez, de la que resulta que al sentir los golpes en la puerta se levantó de la cama, y al pretender asomarse al balcón del segundo piso, la separó la criada, diciéndole que le iban á disparar un tiro, viendo entonces que la referida criada arrojó á la calle una botija.

F.—Esa declaración que acaba de leerse ¿la prestó V. ante el juez?

A.—No, señor, yo no he declarado más que una vez, y eso no es lo que yo declaré, ó si acaso, estaría trastornada.

El fiscal pidió asimismo se leyese la primera declaración que prestó la *Gata*, en la que afirma que habiendo llegado aquella noche de Málaga, á las diez, se acostó á la una de la madrugada con su querido Juan Romero; que no es cierto que estuviese hablando con nadie desde el balcón, ni supo ni oyó nada de lo que en la calle ocurría, ni ha oído decir tampoco que su criada fuese quien arrojó á la calle el botijo.

El presidente le hizo algunas preguntas encaminadas á dilucidar la contradicción que existe entre dichas dos declaraciones, persistiendo la acusada en afirmar que no declaró más que una vez. Después siguió el fiscal el diálogo en esta forma:

F.—Recuerda V. de qué color era el traje que había al lado de su cama la noche que regresó de Málaga?

A.—Era de color verde oscuro; pero es que lo había traído de Málaga, pues yo vestía siempre de luto.

F.—¿En qué sitio dormía V. por costumbre?

A.—En una alcobita del primer piso; y ya que yo me acostaba, la criada echaba todas las noches la llave en la puerta de la escalera que conduce al segundo piso, guardándosela ella.

Después, tocóle interrogarla al abogado defensor, al que hubo de manifestarle que aquella noche se había quedado en su casa un guardia municipal, y que ya de madrugada, al retirarse, se levantó la criada para abrirle la puerta de la calle, ignorando la hora; que en el segundo piso dormían la criada y las pupilas, y que en los balcones había macetas.

Los testigos.

Seguidamente declararon Antonio Caba Molina, niño de once años de edad, y Alejandro Sanchez Romero, de nueve, el primero de los cuales habita frente á la casa de la *Gata*, y estando acostado oyó que desde el balcón de ésta dijeron: «Apartarse á os tiro», pero que no sabe quién fué; y el segundo, que cuando ocurrió el hecho se hallaba recogiendo puntas de cigarro en la calle del Muerto, y vió la cuestión y oyó que desde el balcón dijo una mujer: «Os vais á os baño», tirando después una botija y matando á un hombre.

Luego declararon Miguel Rodríguez García, Manuel Trabado Minguez y Nicolás Pariente Sanchez, que en la noche del suceso acompañaban al interfecto. El Rodríguez dice que estuvo con Vilchez en una taberna hasta las cinco de la mañana, y des pues se separó de él, dejándole borracho, y no supo

lo que desde entonces ocurriera. Las declaraciones de los otros no ofrecen interés, limitándose Trabado á decir que hubo ligera cuestión, y que una mujer, con vestido verde oscuro, arrojó la botija y mató á Vilchez; y Nicolás Pariente, que vió en el balcón á una mujer vestida de luto, reconociendo á la procesada.

Preséntase despues Juan Romero Galvez, querido de la *Gata*, el cual afirma que aquella noche estuvo durmiendo con ella, y no vió que se levantase para conversar con nadie desde el balcón, ni él supo nada hasta que á las siete y media, cuando pretendió salir á la calle, le detuvieron.

Aparecen luego, sucesivamente, la pupila Dolores Marin García y otra cuyo nombre no recordamos. La primera, al ser interrogada por el presidente sobre la profesión ú oficio á que está dedicada, contestó con una palabra tan desnuda, que no podemos reproducirla. (Risas en el público. Algunos magistrados tambien perdieron el aspecto de gravedad.) Dichas pupilas declaran en abierta contradicción con lo que en el sumario declararon.

Llamada luego Josefa Lopez Jimenez, pupila tambien, no comparece, y son leídas sus declaraciones escritas. De las manifestaciones de ésta y las anteriores se desprende que en un principio pretendieron echar la culpa del hecho á la criada, para salvar á la dueña, de lo cual después hubieron de arrepentirse, al ver sería la cuestión.

Por fin declararon la criada Cristina Zúñiga Povedano, el guardia municipal José Rojas, que fué el que pernoctó en la casa de la *Gata* el día de la ocurrencia, el sereno de la calle, Peregrina, y una modista llamada Filomena Herrera, amiga de una de las pupilas.

Incidente.

Ocurrió un incidente. Habiéndose llamado á José Molina, como ítro se presentara, el defensor manifestó que era Josefa, madre del niño Caba, que vive frente á la casa de la *Gata*, y cuya Josefa Molina se hallaba presente. El presidente se negó á que ésta declarase, por ser José el que constaba en la lista de testigos, y el abogado defensor protestó y se reservó el derecho de renunciar á la defensa.

Terminada la prueba verbal, se suspendió la sesión á las cuatro y cuarto. Continuará mañana lunes.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

9 de julio de 1886.

No se habla hoy de otra cosa que del debate de ayer. Los republicanos creen que ellos salieron ganando, lo que se comprende con ver que Pi dijo de la monarquía horrores y horrores de los monarcas, incluso acusaciones terribles contra el malogrado D. Alfonso XII, lo cual queda consignado y gana la propaganda. Los ministeriales replican que nadie cree las calumnias de Pi, y si cuanto expusieron los que le contestaron. Los ortodoxos lamentan la jornada y deploran que en una cámara monárquica se haya permitido hablar como lo ha hecho el jefe de los federales, lamentaciones que llevan hasta otros extremos los heterodoxos.

Romero quiere ahora promover un espectáculo en la Cámara contrario al de ayer, y está resuelto á levantar polvareda entre conservadores y fusionistas. Muchos dudan que lo haga. Entre tanto hablaré de otras noticias dejando como siempre para luego lo referente á Cortes, para adelantar lo más que se pueda conforme á la hora. Tambien se discute sobre la ovación hecha á Pi al salir ayer del Congreso. La presencié y fué lo siguiente: frente á la puerta de la calle de Florida-blanca se hallaba un grupo como de cincuenta hombres, quienes al llegar Pi á la calle se quitaron los sombreros y aplaudieron, to-

mando el mismo camino que el orador: los aplausos se repitieron en la esquina de la Carrera de San Jerónimo, aumentándose considerablemente el grupo. Entonces Pi se metió en la primera puerta y subió al cuarto de un amigo, de donde no salió hasta que los grupos, cansados de esperar, se disolvieron.

Sobre estos y otros incidentes se forman mil comentarios. Dicen que Toreno habló mal de Pi al pasar por entre los grupos que aplaudían, pero fuera de que es grande la cortesía de este conservador para que fuera capaz de proferir las palabras que se le atribuyen, está fuera de duda que ha debido haber error y han confundido á Toreno con algun otro señor de los que á la sazón pasaban por la carrera de San Jerónimo. Tampoco es cierto que otro grupo insultara á Leon y Castillo, pues este salió sin ser visto por la calle del Florin, ni es verdad le digieran los horrores que se cuentan.

Muchos diputados de la mayoría dicen que se proponen no permitir que ningun orador vuelva á decir las cosas que Pi, pues á interrupciones ahogarán sus palabras. En suma, unos predicán la paz y otros la guerra sacándose en consecuencia que ha hecho Pi gran sensación y desencadenado gigante tempestad. En el Senado se nota esta tarde á primera hora bastante soledad porque gran parte de los senadores acuden al Congreso á buscar sensaciones y tambien á pasar un calor sofocante.

La reina y toda la familia real sale el lunes para la Granja. Alonso Martinez, es el ministro que acompaña á la Corte.—La *Gaceta* publica hoy los decretos de gobernadores de que ayer hablé: para el de Búrgos, que resulta vacante, hay larga lista de pretendientes, pero se nombrará á quien designe el ministro de Gracia y Justicia. El periódico oficial publica además varios decretos de Marina y personal de registros de la Propiedad.—Ros de Olano mejora, pero no el actor Catalina.—Las disidencias entre los ministeriales no cesan de agitarse, y el gobierno acecha el término de la legislatura para evitar rozamientos.

En el Senado ha seguido esta tarde el modus vivendi, pasando bastante tiempo con las rectificaciones de Ferrer y Vidal y Duran y Bías. Se espera que mañana se vote el proyecto si se consigue cortar algunos incidentes, y se prorroga la sesión. Si la lista civil se vota esta tarde en el Congreso, mañana se nombrará la comision en el Senado, dará dictámen, se leerá y podrá votarse el lunes, pues en la alta Cámara nadie combate el proyecto.

La hora á que empieza la animacion en el Congreso, me impide dar hoy buenos detalles de lo ocurrido: calor y pasiones políticas es lo que abunda en aquella casa esta tarde. Los ortodoxos atacan á Romero y lo miran con desden por la campaña empezada.

En círculos y tertulias no se oyen novedades de otro orden que las que dan de sí los debates.—De provincias no dice el telégrafo cosa de importancia. Algo se dice de orden público. De teatros y salones, nada.

Hé aquí los últimos resultados de las elecciones en Inglaterra: conservadores, 251; de Gladstone, 130; disidentes, 50; parnellistas, 63. Se habla ya de un ministerio de disidentes apoyado por los conservadores.—Las cuestiones de Oriente vuelven á agitarse seriamente: los regimientos de la guardia imperial rusa se acercan á la frontera, segun telegrama de Bucharest, y esto inspira alarmas.—La muerte del arzobispo de Paris ha sido muy sentida.—La agitación política en Fran-

cia continúa en el mismo estado que los lectores conocen. El nuevo rey de Baviera muestra síntomas de locura.—Han estallado desórdenes en Cardiff al conocerse los resultados electorales, interviniendo la fuerza armada, resultando más de 100 heridos. La agitación es grande en toda Inglaterra.—F.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid del día 9. Ultimos precios. Deuda perpétua, al 4 0/0 interior, contado, 60'40.—Id. fin del corriente, 60'55.—Id. fin del próximo, 60'00.—Deuda perpétua al 4 0/0 exterior, 61'15.—4 por 100 exterior, 00'00.—Amortizable al 2 0/0 exterior, 00'00.—Deuda amortizable al 4 0/0 76'05.—Billetes hipotecarios de Cuba, 91'80.—Banco hipotecario, cédulas al 0 0/0, 97'50.—Acciones del Banco de España, 351'00.—Deuda de Cuba, 38'00.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'10.—Vaca, 1'55.—Ternera, 1'60.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3213.—Entrada de hoy, 256.—Total existencia de hoy, 3469.—Venta: A 9 pets. 75 cts. la fanega 120; á 10 pets. 00 cts. la id. 63; á 10 pets. 50 cts. la id., 125; á 10 pesetas 75 cts. la id., 146; á 11 pets. 00 cts. la id., 139; á 11 pets. 25 cts. la id., 46.—Total vendido, 639.—Balance: Existencia, 3469.—Vendido, 639.—Sobrante para mañana, 2830.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pets. 50 cts. á 8 pets. 00 cts.; Habas, de 10 pets. 00 cts. á 10 pets. 50 cts.; Maiz, de 11 pets. 00 cts. á 12 pets. 00 céntimos.

Cultos.

Día 11.—San Pio 1.º Papa y San Abundio, mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Capuchinas, á las siete misa cantada; á las seis se reza el rosario, y se canta salve y letanía.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—La novena de Nuestra Señora del Carmen se hace en Santa Isabel y Carmelitas descalzas á las cinco y media, en esta predica D. Francisco Ruiz Polo.—En la Magdalena, á las once funcion al Sagrado Corazon de Jesús, predica D. Manuel Pesquero, á las seis concluye la novena y predicará D. Antonio García.—En la Piedad, San Juan de los Reyes y San Juan de Dios, ejercicios.—En los Hospitalicos y demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario.—En la iglesia de San Andrés á la oracion, procesion del Santísimo Rosario á la parroquia de San Justo y predica D. Pedro Fernandez.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora del Amor hermoso, iglesia de las Capuchinas.



LA SEÑORA

Doña Juana María Vargas

DE FERNANDEZ VILLALTA,

falleció el 5 de junio anterior.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, rogando por el alma de la finada el día 11 del corriente en la parroquia de San Justo, recibirán el estipendio de ocho reales.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas el día y de la noche, con prontitud y economía.

denado á muerte.

A esta noticia, Gelsomina que aun no se había recobrado de su primera enfermedad, recayó en un estado más deplorable que nunca. En la otra ocasion acusaba á su amante de haber perdido á su padre, y en esta á su padre de haber matado á su amante: la infeliz familia hacia tiempo que parecia maldecida, y no hacia más que recaer de dolor en dolor.

Maese Adan tan fecundo comunmente en recursos, estaba entonces exhausto, y no encontraba más que lágrimas que mezclar á las lágrimas de su hija; bien habia pensado en ir á arrojarle á los pies del rey, y en recordarle que él era el que habia pintado en los estandartes del cardenal Ruffo, la imagen de Nuestra Señora del Carmen; pero además de que habian pasado ya más de veinte años desde entonces, lo que podría ser causa que Fernando lo hubiese olvidado, y mucho más si tenia algunos de esos motivos que tienen por lo comun los reyes para no acordarse, necesitaba por lo menos doce ó quince días pa-

ra hacer semejante viaje, y la ejecucion se habia señalado para la mañana siguiente: era pues preciso esperar los acontecimientos y confiar en Dios.

Marco Brandi habia escuchado su sentencia con rostro sereno y sin fanfarronada. Desde el día en que habia tomado la resolucion de sacrificar sus dias por salvar los de maese Adan, habia previsto todas las consecuencias de su sacrificio, y se habia familiarizado poco á poco con la idea de la muerte. Esta resignacion para la que hubiera bastado su valor solo, le fué mucho más fácil por la cruel idea que le habia asaltado en aquella noche en que Gelsomina le pedía á su padre, de que esta jóven habia cesado de amarle, porque ¿de qué le servia en adelante la vida sin el amor de Gelsomina?

El pobre mancebo estaba bien lejos de pensar, como se vé, que en el momento en que iba á morir por su padre, Gelsomina se moria por él. Ella habia hecho cuanto era posible por ver á Marco Brandi, pero se le habia prohibido cruelmente, porque temian los jueces que si visitaba algun

la fatal sentencia, pero en vano, pues habia sido publicada á son de tambor por toda la poblacion, de suerte que Gelsomina al oír el son de aquel instrumento que no resonaba sino en las grandes solemnidades, habia prestado tanto mayor atencion, cuanto más esfuerzos habia notado en maese Adan para distraerla. Puso la doncella la mano sobre la boca de padre, y medio incorporada sobre su lecho, oyó hasta las últimas palabras del pregonero que anunciaba la ejecucion para la mañana siguiente. Entonces volvió á caer sobre su cama con los ojos cerrados y sin movimiento, y desde aquella hora solo sus labios se meacion, y habia un día que se encontraba de aquel modo, indicando únicamente por el movimiento de sus labios que aun vivía, cuando oyó el paso de Fr. Bracalone, que segun su costumbre venia á visitar á su enferma: y súbitamente se volvió hacia su padre y le rogó que la dejara sola con el sacristan.

Maese Adan no era más que un autómeta sin voluntad, levantóse de su silla y salió del cuarto con un movimiento lento

mente que habia visto á Marco Brandi; despues se despejó su memoria, y se acusó de la frialdad con que le habia recibido, y desde entonces ya no se acordó más que de la impresion más ardiente de un beso que habria turbado su sueño y que habia quedado en sus labios. Miró con terror en torno suyo; Marco Brandi no estaba allí. Desde que vió á su padre fuera de peligro, todas las dificultades sensibles de su corazon se habian dirigido hacia su amante: llamó á Marco Brandi, pero Marco Brandi no respondió, sino su tia que entró en su aposento.

Su tia al menos podia darle algunas noticias de él; Marco Brandi habia partido la víspera á las diez de la noche sin decir á la buena mujer á donde iba, previniéndole únicamente, que dejaba una carta para Gelsomina. En efecto, maese Adan no hizo más que volver la cabeza para ver dicha carta encima del cofrecillo; Gelsomina se apoderó de ella y leyó lo siguiente:

«Tienes razon, mi querida Gelsomina; yo soy el que ha causado las desgracias de tu familia: yo debo, pues, repararlas.»

APARATOS

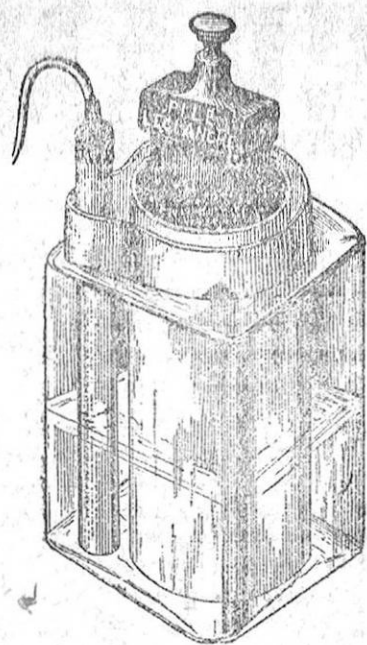
LÍNEAS TELEFONICAS.

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

TUBOS ACÚSTICOS.

Micrófonos.

Puente del Carbon, 2.



G. CASARES.

ELECTRICOS

LUZ ELÉCTRICA.

PARA-RAYOS

Pilas de todas clases.

Esquina Mendez Nuñez.

EQUIPOS PARA NOVIA.

Precio de fábrica SAN JOSÉ, sin competencia.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERÍA Y GÉNERO DE PUNTO

ÚNICO EN GRANADA.

Gran surtido en holandas y lienzos para sábanas, olan de tres varas de ancho, mantelería y toallas en blanco y colores, medias, pañuelos, encajes de hilo y de algodón, tiras bordadas, corbatas, colchas, colchones y completo sultido en telas y adornos para la confección de prendas blancas.

CORSÉS DE CALLENA EN TODAS CLASES.

Plaza del Carmen, 15, entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayo'a)

CAJA ESPECIAL DE VALORES CON LOTES.

Dirección general, París, rue Milton, 4.—Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones a plazo y a la par garantizadas por el Estado francés en obligaciones del Crédito Foncier y la Villa de París con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería: un reintegro seguro y garantizado.

Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, a 48 rs. arroba.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica o de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

La Inglaterra. Situado en el paseo de la Alameda Principal, número 48, en Málaga. Ofrece al pueblo granadino elegantes habitaciones y buena comida a la española y francesa. Se encuentra muy próxima a los baños por haberse trasladado estos este año junto a la misma fonda.—Su dueño y director, José María Romero.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial se venden los terrenos situados extramuros de esta ciudad conocidos con el nombre de «Eras del Cristo».—El acto tendrá lugar en la Escribanía de D. Félix Rodríguez Buene, situada en la calle de los Oficios, junto a la Alcaicería, el 21 del corriente, a las doce de su mañana, donde obran los títulos de la finca y pliego de condiciones.

Venta. Se hace de varios muebles, por ausentarse su dueño.—Calle de Elvira, núm. 116.

Piano. Se vende un magnífico Erard. Puentezuelas, 23.

Hotel Victoria.

33, CORTINA DEL MUELLE, 33. MÁLAGA.

Este Hotel con deliciosas vistas al mar y situado próximo al establecimiento de Baños, ofrece a los señores que gusten favorecerlo, cómodas habitaciones para familias, trato esmerado y precios económicos.

La misma casa tiene la Fonda del Príncipe en Carratraca.

Don Antonio Blanco

ó hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria.—Ofrece a este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido a los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar a la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cauchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cauchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encías al natural, y de cauchout con encías de seluloid, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota: Pasa a domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

FABRICA DE CERVEZA,

La Alhambra.

42, Cruz, 42,

Servicio a domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL.

21, Carrera de Sanil, 21.

PRECIOS.	Pesetas.
Docena. Españolas chicas.	3,00
» Inglesas y alemanas.	4,50
Boc.	0,20
Chop.	0,25

Aventadora sistema Taster.—Se vende de una, en muy buen uso. Puede verse en el taller de coches de don Eduardo López, calle de la Almona.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, Almirantes, 27.

Se arriendan las caserías llamadas de las Rejas y de los Jardines, pago de Macateca, término de esta ciudad, y varias suertes en el cortijo de Tejutor, término de Güevéjar.—Las condiciones pueden verse casa de don Salvador Sagredo, calle de las Tablas, número 22, todos los días no festivos, de una a cuatro de la tarde.

ALMONEDA.

Estrado, mesa comedor, dos magníficos roperos, tres camas de acero, una dorada con coronación.

Puente Carbon, 2, 3.º, esquina a la calle de Mendez Nuñez. De tres a cinco de la tarde.

Bazar de muebles

DE MANUEL GURRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas lornegavs, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza a 16 reales arroba y a real el jarro. Diez por ciento de rebaja a un pedido de 60 reales en adelante.—También se venden por mayor y menor huevos, frutas y berzas de la mejor calidad, a precio de arrieros.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

CALAHONDA.

La anti-gua Fonda del Mar, propiedad de Francisca L. Jimenez, está abierta al público desde el día 1.º de junio; en esta temporada, las reformas son sorprendentes.—Señores banistas: no tomar hospedaje en ninguna otra parte, sin que antes examinen las condiciones de la referida Fonda del Mar.

Compra. Se hace de muebles de tapicería en buen uso, calle de Puentezuelas, núm. 8.—Darán razón, de diez de la mañana a cuatro de la tarde. En la misma casa se admiten huéspedes, de doce reales en adelante.

Almoneda de preciosos muebles de Victoria.—Se arriendan buenos portales y viviendas, a precios muy económicos.—Lucena, 15, darán razón.

Se alquila un portal muy espacioso. Mendez Nuñez 31, darán razón.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Academia de Taquigrafía. Horas de enseñanza: de 6 a 10 de la mañana y de 6 de la tarde a 10 de la noche. En estos tres meses puede el que lo desee adquirir los conocimientos de este útilísimo arte, sin necesidad de otros estudios que las explicaciones del profesor.—En un minuto pueden escribirse de 150 a 170 palabras y más. Calderería Nueva, 6, principal, Granada.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

La persona que quiera hacer una obra de caridad recogiendo un precioso niño de dos años, huérfano de padre y madre a consecuencia del cólera, puede dirigirse a la calle Real de Cartuja, núm. 25.

Realización de muebles de todas clases, (solo por ocho días), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

Se vende un «Año Cristiano» completo y nuevo.—Darán razón, en la Secretaría de este periódico.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal, 14, San Anton, 14.

Se venden un bree y una berlina landó, en excelentes condiciones. Darán razón Angel núm. 12, y San Anton 7 y 9 portería.

Ama de cría. Forastera, con leche fresca.—Darán razón en Santa Fé, D. Enrique Carrillo.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO Y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

-178-

«Solo hay un medio de salvar al inocente, el de entregar al culpable. Mañana estará tu padre en libertad. Lo que dejó en este cofre es suyo, es una ligera indemnización de la fortuna que le he hecho perder y de los sinsabores que le he causado.»

«Adios, no te pido ya tu amor, pero te reclamo tu perdón.»

MARCO BRANDI.

Maese Adán abrió el cofrecillo, esperando en él más noticias: pero no halló más que veinte mil francos que Marco Brandi había recibido de su padre.

«Partamos a Nicotera, gritó Gelsomina incorporándose en su lecho; necesito volverle a ver antes que muera.»

XI.

EL TRAGE DE BODA.

El deseo de Gelsomina por laudable y justo que fuese no pudo realizarse, porque

-183-

misma: su voluntad antojadiza, sus manías caprichosas habían desaparecido; era dulce y gembunda como gacela herida, y esta resignación alarmaba más a su padre que si se hubiera apoderado de ella la desesperación. De tiempo en tiempo Fr. Bracalone, que la echaba algún tanto médico, tomaba el pulso a la joven, y luego volviendo, silvaba tristemente y meneaba con dolor la cabeza. El santo varón no pensaba ni en sus santas imágenes, ni en sus panecillos benditos, ni en su milagroso tabaco: todos estos recursos los reservaba para prevenir las enfermedades en los que gozaban de salud, pero nunca se aventuraba a experimentar su influencia sobre los enfermos: además delante de sus amigos íntimos tenía la consideración de no afectar por sí mismo una fe muy profunda en todas aquellas reliquias tan buscadas por los otros, y que les distribuía con una prodigalidad que hubiera debido dar luz a aquellas almas crédulas acerca del poco caso que de ellas hacía el mismo sacristán.

Habían pretendido ocultar a Gelsomina

-182-

amigo al preso le diese alguna arma por medio de la cual se librara de la justicia; quería presentar un castigo ejemplar, y Marco Brandi tenía el honor de estar reservado para moralizar con su suplicio a toda la Calabria citerior a la que había escandalizado con su ejemplo.

Maese Adán no abandonaba la cabecera del lecho de su hija: el pobre padre que siempre había vivido para ella. Fijos sin cesar allí sus ojos lloraba cuando ella dormía, y se sonreía cuando despertaba. Todos los días llevaba el digno Fr. Bracalone, que se había hecho amigo de toda la casa, la flor de su limosna, pero por más que la buena Babilana agotaba para preparar estas provisiones los tesoros de su ciencia culinaria, ella solo las probaba con la punta de los dientes: en cuanto a maese Adán, no hacía más que probar de vez en cuando el resto de un caldo en que había mojado sus labios Gelsomina. Así, era un milagro como podía vivir con este solo alimento y nutrido solamente con su dolor paternal.

En cuanto a Gelsomina, no era ya la

-179-

al llegar a Nicotera la joven y el anciano encontraron al preso incomunicado.

La prisión de Marco Brandi era una de las más importantes, y el gobierno le daba tanto más interés, cuanto que este audaz bandido había participado más de una vez con él de los impuestos de la Sicilia; y el gobierno napolitano, como todos los gobiernos y aun más que ningún otro, tiene por una de sus principales miras la de que no se distraigan de su destino los fondos de sus contribuyentes. De aquí resultaba que Marco Brandi no solamente no tenía que esperar ninguna gracia, sino que era tratado con más rigor durante la instrucción de la causa, que lo hubiera sido cualquier otro bandido que hubiese tenido la precaución de respetar las rentas del Estado y de atacar solamente a los viajeros.

Así pues la causa duró poco. Es verdad que Marco Brandi, infiel a las tradiciones paternales, no hizo nada de lo que debía hacer para alargarla; pues confesó de plano y sin reserva alguna todos los delitos que había cometido; así fué que el juicio se celebró pronto y Marco Brandi fué con-